

## Banca Internet Provincia (BIP)

### Compra / Venta de Moneda Extranjera

Al ingresar en el menú **Inversiones**, solapa **Moneda Extranjera**, podrá optar entre las dos operaciones: **Compra** o **Venta**.

El sistema le solicitará ingresar la cuenta de origen, la cuenta de destino, el monto en pesos o en dólares (siendo estas casillas autocompletables entre si), y el origen de los fondos. Una vez ingresados los campos presiones el botón **Continuar**.

#### Compra de Moneda Extranjera

Paso ● - ● - ●

**Cuenta origen:** \* Seleccione una Cuenta

**Cuenta Crédito:** \* Seleccione una Cuenta

**Monto en Pesos:** \*  El Monto en Pesos se ajustará automáticamente al equivalente en dólares establecido

**Monto en Dólares:** \*  Solo Múltiplos de 10

**Origen de los fondos:** \* Salario

Esta operación solo se podrá realizar en días hábiles de 10 a 15 horas



Te informamos que a través de Banca Internet Provincia (BIP), se podrá comprar hasta un monto máximo mensual de US\$ 100.000.- (Dólares cien mil). Superado ese límite mensual, deberás dirigirte a la Unidad de Negocios.

El sistema le mostrará el detalle de la operación. Descargue la declaración jurada haciendo clic en el ícono de la impresora  y haga clic en el checkbox   para aceptarla. Presione luego el botón **Confirmar** para finalizar.

En caso de no poseer una caja de ahorro en dólares, en su primera operación de compra el sistema le abrirá en forma automática la cuenta para poder operar. Recuerde que estas operaciones pueden realizarse en días hábiles de 10:00 a 15:00.